

III.

Finanzas públicas

El déficit económico del sector público no financiero mejoró con relación al año anterior, reflejando el crecimiento económico y los mayores precios de nuestros principales productos de exportación.

En 2010, el sector público no financiero registró un resultado económico deficitario en 0,5 por ciento del PBI, menor en 1,1 puntos porcentuales del producto en relación a 2009. Este desempeño se vincula a la recuperación del nivel de actividad de la economía y de la demanda interna, que impactaron positivamente sobre la recaudación de ingresos de 2010 comparado con 2009.

El estímulo fiscal de gastos, iniciado con el Plan de Estímulo Fiscal de 2009, continuó ejecutándose, en particular durante el primer semestre de 2010. Durante el segundo semestre se aprobaron medidas de control del gasto que coadyuvaron a desacelerar la tasa de expansión respecto a la registrada en 2009. Estas medidas, contenidas en el Decreto de Urgencia 037-2010, estuvieron referidas a límites en el gasto en bienes y servicios, postergación de proyectos sin ejecución a la fecha, uso de la reserva de contingencia y suspensión de nuevas operaciones de endeudamiento.

1. Indicadores de política fiscal

1.1 Resultado económico convencional

El déficit económico del sector público se debió principalmente a las operaciones del gobierno general, que pasó de -1,9 por ciento a -0,4 por ciento por ciento del PBI, por el aumento de 1,1 puntos porcentuales del PBI en los ingresos corrientes y a la disminución de 0,2 puntos porcentuales del PBI de los gastos no financieros.

Por su lado, los gobiernos subnacionales incurrieron en un déficit de 0,4 por ciento del PBI en el caso de los municipios y de 0,2 por ciento del PBI en el de las regiones.



GRÁFICO 56
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
 (Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas y SUNAT.

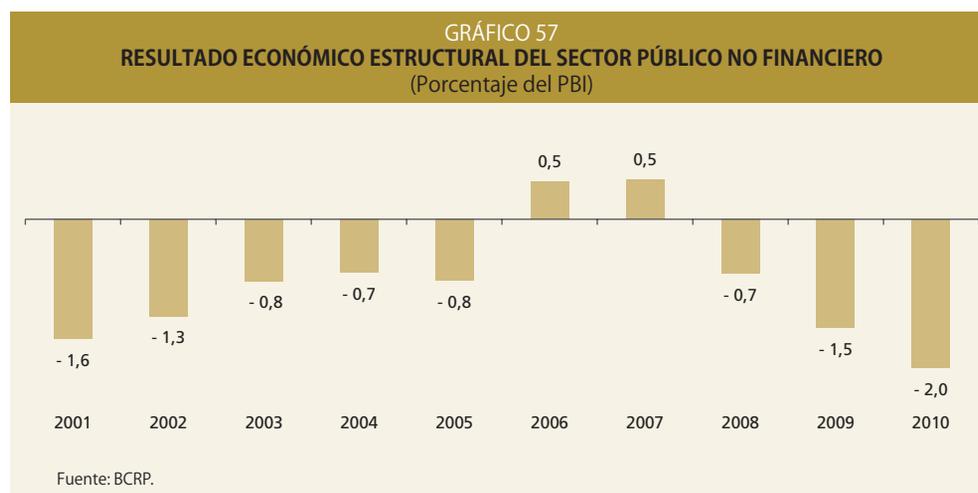
CUADRO 44
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
I. Resultado Primario	14 517	- 1 170	2 877	3,9	-0,3	0,7
1. Del Gobierno General	14 578	- 2 220	3 321	3,9	-0,6	0,8
a. Ingresos corrientes	78 126	71 625	86 085	21,1	18,7	19,8
i. Tributarios	59 672	53 842	65 919	16,1	14,1	15,2
ii. No tributarios	18 454	17 783	20 166	5,0	4,7	4,6
b. Gasto no financiero	63 968	74 293	83 512	17,2	19,4	19,2
i. Corriente	48 400	52 797	57 277	13,0	13,8	13,2
ii. Capital	15 568	21 496	26 234	4,2	5,6	6,0
c. Ingresos de capital	420	448	747	0,1	0,1	0,2
2. De las Empresas Estatales	- 61	1 049	- 444	0,0	0,3	-0,1
II. Intereses	5 884	5 011	5 085	1,6	1,3	1,2
1. Deuda externa	3 350	3 101	2 927	0,9	0,8	0,7
2. Deuda interna	2 534	1 910	2 158	0,7	0,5	0,5
III. Resultado Económico (I-II)	8 633	- 6 181	- 2 208	2,3	-1,6	-0,5
1. Financiamiento Externo Neto	- 3 472	4 069	- 2 077	-0,9	1,1	-0,5
(Millones de US\$)	-\$ 1 205	\$ 1 317	-\$ 728	-0,9	1,1	-0,5
a. Desembolsos	\$ 1 165	\$ 3 225	\$ 4 261	0,9	2,6	2,8
b. Amortización	\$ 2 604	\$ 1 843	\$ 5 184	2,0	1,4	3,4
c. Otros	\$ 234	-\$ 65	\$ 195	0,2	-0,1	0,1
2. Financiamiento Interno Neto	- 5 317	2 011	3 866	-1,4	0,5	0,9
3. Ingresos de privatización	156	102	419	0,0	0,0	0,1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

1.2 Resultado primario estructural

El resultado económico convencional no necesariamente es un buen indicador para evaluar las decisiones de política fiscal, pues se encuentra influenciado por variables exógenas a la decisión del fisco, como son el ciclo económico y el precio de nuestros minerales de exportación. El resultado económico estructural fue deficitario en 2 por ciento del PBI, mayor al año previo (1,5 por ciento del PBI), lo cual implicó un impulso fiscal positivo de 0,7 por ciento del PBI.



1.3 Requerimiento financiero del Sector Público No Financiero

Para cubrir el déficit de S/. 2 208 millones y atender la amortización de la deuda pública de US\$ 6 269 millones, el sector público requirió un financiamiento de US\$ 7 049 millones. La amortización de la deuda pública externa de US\$ 5 184 millones y la interna de US\$ 1 084 millones, se financió con operaciones de administración de deuda realizadas en los meses de abril, agosto y noviembre.

En 2010 el escenario internacional fue propicio para la realización de operaciones de administración de deuda, que buscaron aumentar la vida media de la deuda y los componentes en moneda doméstica y a tasa fija.

CUADRO 45
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	2008	2009	2010	Porcentaje del PBI		
				2008	2009	2010
1. Resultado económico (millones de nuevos soles)	8 633	- 6 181	- 2 208	2,3	- 1,6	- 0,5
Millones de US\$	2 951	- 2 054	- 780			
2. Amortización (millones de US\$)	- 3 126	- 2 401	- 6 269	- 2,5	- 1,9	- 4,1
Redención de bonos de reconocimiento	- 94	- 91	- 263	- 0,1	- 0,1	- 0,2
Interna	- 428	- 466	- 821	- 0,3	- 0,4	- 0,5
Externa	- 2 604	- 1 843	- 5 184	- 2,0	- 1,4	- 3,4
3. Requerimiento financiero (millones de US\$)	175	4 454	7 049	0,1	3,5	4,6
Desembolsos externos	1 165	3 225	4 261	0,9	2,5	2,8
Libre disponibilidad	883	2 613	3 539	0,7	2,1	2,3
Proyectos de inversión	282	612	2 732	0,2	0,5	1,8
Bonos internos	473	1 004	3 452	0,4	0,8	2,2
Privatización	51	34	148	0,0	0,0	0,1
Otros	- 1 515	191	- 813	- 1,2	0,2	- 0,5

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.



2. Ingresos del gobierno general

Los ingresos corrientes del gobierno general ascendieron a 19,8 por ciento del PBI, superior en 1,1 puntos porcentuales del PBI a los del año previo, lo cual representa un crecimiento real de 18,4 por ciento. Este incremento de los ingresos se observó principalmente en el componente tributario del gobierno nacional, debido a la mejora en la actividad económica y el incremento en los precios de nuestras exportaciones.

Con ello, la presión fiscal del gobierno general, que expresa los ingresos corrientes como ratio del PBI, ascendió en 2010 a 19,8 por ciento.

CUADRO 46 COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES (Porcentaje del PBI)			
	2008	2009	2010
Presión tributaria del gobierno central 1/	15,7	13,7	14,8
Presión fiscal del gobierno central 2/	18,3	15,9	17,2
Presión fiscal del gobierno general 2/	21,1	18,7	19,8

1/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central.
2/ Ingresos corrientes como ratio del PBI.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y SUNAT.



El aumento de los ingresos tributarios estuvo explicado por la mayor recaudación proveniente del impuesto a la renta por la mejora de los precios internacionales de los metales, del impuesto general a las ventas por el dinamismo de la actividad económica, y de los impuestos a las importaciones.

CUADRO 47
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

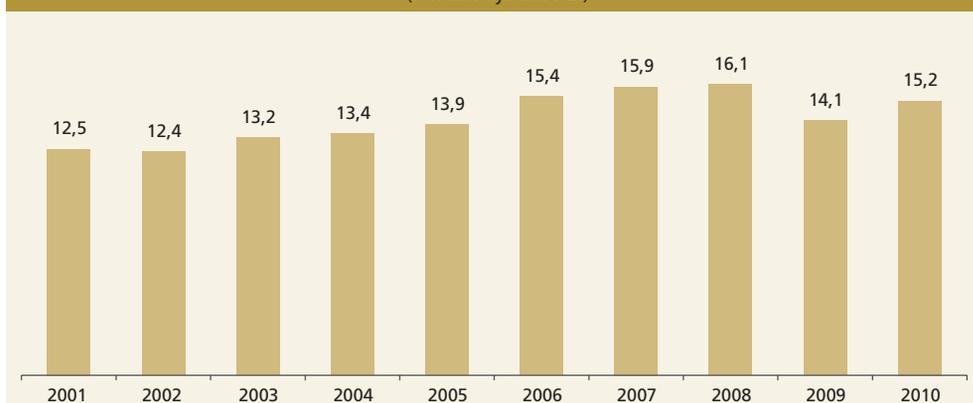
	Millones de nuevos soles			Variación % real		Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	2009	2010	2008	2009	2010
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	59 672	53 842	65 919	- 12,3	20,6	16,1	14,1	15,2
1. Impuestos a los ingresos	24 146	20 346	25 802	- 18,1	24,9	6,5	5,3	5,9
- Personas Naturales	5 353	5 608	6 283	1,8	10,4	1,4	1,5	1,4
- Personas Jurídicas	16 317	12 269	16 423	- 27,0	31,8	4,4	3,2	3,8
- Regularización	2 476	2 470	3 096	- 3,1	23,5	0,7	0,6	0,7
2. Impuestos a las importaciones	1 911	1 493	1 803	- 24,1	19,0	0,5	0,4	0,4
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	31 583	29 519	35 536	- 9,2	18,6	8,5	7,7	8,2
- Interno	15 749	17 322	19 629	6,9	11,6	4,2	4,5	4,5
- Importaciones	15 834	12 197	15 907	- 25,2	28,5	4,3	3,2	3,7
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	3 461	4 146	4 670	16,4	10,9	0,9	1,1	1,1
- Combustibles	1 457	2 255	2 410	50,4	5,3	0,4	0,6	0,6
- Otros	2 004	1 891	2 260	- 8,3	17,7	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios 1/	5 757	5 676	6 056	- 4,2	5,1	1,6	1,5	1,4
6. Devoluciones	- 7 185	- 7 339	- 7 948	- 0,8	6,7	- 1,9	- 1,9	- 1,8
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2/	18 454	17 783	20 166	- 6,4	11,7	5,0	4,7	4,6
III. TOTAL	78 126	71 625	86 085	- 10,9	18,4	21,1	18,7	19,8

1/ Incluye los impuestos municipales.

2/ Incluye contribuciones a la ONP y EsSalud, regalías y canon, Recursos Directamente Recaudados y otros.

Fuente: SUNAT, EsSalud, ONP, sociedades de beneficencia, organismos reguladores y oficinas registrales.

GRÁFICO 59
PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP.



- La recaudación por **impuestos a los ingresos** se incrementó de 5,3 a 5,9 por ciento en términos del PBI, debido a los mayores pagos a cuenta del sector minería -incremento real de 83,5 por ciento- explicado a su vez por el aumento de los precios internacionales de los metales y de la demanda internacional.



CUADRO 48
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS JURÍDICAS DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	Var. % Real	
				2009	2010
Minería	6 743	3 018	5 618	- 56,7	83,5
Otros Servicios 1/	4 454	4 604	5 377	0,3	15,2
Manufactura	2 235	2 004	2 307	- 13,1	13,5
Comercio	2 235	2 099	2 267	- 8,8	6,4
Hidrocarburos	996	543	1 056	- 47,1	91,7
Construcción	395	548	715	34,4	28,8
Pesca	59	54	124	- 11,6	128,7
Agropecuario	54	38	44	- 32,4	15,4
Total	17 169	12 907	17 507	- 27,2	33,8

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energía eléctrica y agua, y otros.
Fuente: SUNAT.

- El **impuesto a la renta de personas naturales** registró un crecimiento de 10,4 por ciento en términos reales por los mayores ingresos por los trabajadores independientes y dependientes, de 7,8 por ciento y 7,0 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que estas mejoras también estuvieron vinculadas a la mayor distribución de utilidades a los trabajadores por parte de las empresas, especialmente del sector minero.

- Los ingresos por **impuesto a las importaciones** aumentaron 19,0 por ciento en términos reales, y como porcentaje del PBI se mantuvieron constantes en 0,4 por ciento. Influyó en este resultado el incremento de 37,1 por ciento de las importaciones, en particular de bienes de consumo, que crecieron 38,5 por ciento y se encuentran sujetos a mayores tasas arancelarias que los bienes de capital e insumos.



- La recaudación por el **impuesto general a las ventas (IGV)** registró un crecimiento de 18,6 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente del 7,7 por ciento al 8,2 por ciento del PBI por las mayores ventas gravadas que resultaron de la mayor actividad económica. El IGV interno subió por el mayor dinamismo de la demanda interna, en tanto que la mejora del IGV externo estuvo ligada al aumento de las importaciones.



- El **impuesto selectivo al consumo (ISC)** permaneció en 1,1 por ciento del PBI, no obstante que tuvo un crecimiento real de 10,9 por ciento. Esta mejora se debió tanto a los mayores ingresos por ISC a los combustibles como al aplicado a otros bienes. Los ingresos por combustibles crecieron por las mayores importaciones.



- La recaudación por **otros ingresos tributarios** disminuyó de 1,5 a 1,4 por ciento del PBI, a pesar del crecimiento de 5,1 por ciento en términos reales. Contrastaron los aumentos de 44,5 por ciento en los ingresos por rodaje, de 13,2 por ciento en el impuesto a los casinos y tragamonedas, de 11,2 por ciento en multas y de 2,2 por ciento en el impuesto temporal a los activos netos, con la menor recaudación de 2,5 por ciento del impuesto a las transacciones financieras, que reflejó la disminución de 0,06 a 0,05 en la tasa impositiva.
- Las **devoluciones de impuestos** representaron el 1,8 por ciento del PBI. En términos reales crecieron 6,7 por ciento, por mayores devoluciones por exportaciones, que subieron 28,0 por ciento en términos reales, y compensaron la reducción de 8,0 a 6,5 por ciento en la tasa de restitución arancelaria (*drawback*).
- El crecimiento real de 11,7 por ciento de los **ingresos no tributarios** se explica por mayores cotizaciones internacionales de los minerales, que permitieron un aumento de 53,7 por ciento en los ingresos recaudados por regalías y canon. Las mayores transferencias al Tesoro Público por utilidades del Banco Central, que en el año ascendieron a S/. 458 millones, también contribuyeron al ascenso de los ingresos.

Asimismo, se registraron transferencias extraordinarias por S/. 161 millones en cumplimiento de las normas que regulan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas. Estas transferencias fueron recibidas por los gobiernos regionales por remanentes superiores a las dos mil doscientas unidades impositivas tributarias por año. La diferencia entre las 2 200 UIT y el total del remanente deberá financiar exclusivamente obras de infraestructura vial dentro de la región que generó los recursos.

CUADRO 49
INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL

	Millones de nuevos soles			Variación % Real	
	2008	2009	2010	2009	2010
Contribuciones a Essalud y ONP	6 193	6 659	7 217	4,5	6,7
Recursos Propios y transferencias	4 540	4 444	4 533	- 4,9	0,5
Regalías Gasíferas 1/	1 233	1 237	2 179	- 2,5	73,6
Regalías Petroleras 1/	775	626	788	- 21,6	24,0
Canon Petrolero 2/	1 633	1 241	1 840	- 26,2	46,0
Regalías Mineras 1/	454	338	645	- 27,8	88,1
Otros	3 625	3 238	2 964	- 13,2	- 9,8
TOTAL	18 454	17 783	20 166	- 6,4	11,7

1/ Compensación por el uso de propiedad estatal.
2/ Porcentaje del valor de la producción por el derecho a explotar recursos naturales redistribuidos a las regiones.
Fuente: SUNAT, Perupetro y MEF.

RECUADRO 4

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS 2010

Durante el mes de diciembre se aprobó un conjunto de modificaciones tributarias consistentes en la rebaja de los aranceles a la importación, cambios al impuesto a la renta, exportación de servicios e impuesto selectivo al consumo de combustibles.

ARANCELES

Mediante Decreto Supremo 279-2010-EF, del 30 de diciembre, se dispuso una nueva rebaja general de aranceles para 3 401 partidas de un total de 7 380. El objetivo anunciado de esta medida es la mejora de la eficiencia y la competitividad de la economía y se dictó en el marco de la política de apertura comercial del país.

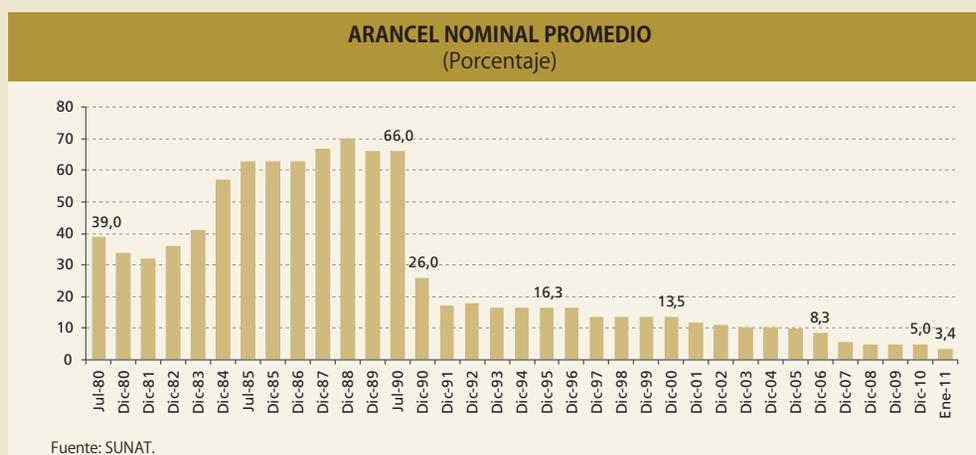
Los cambios aprobados fueron los siguientes:

- La reducción del arancel máximo de 17 por ciento a 13 por ciento para las 792 partidas que estaban afectas a dicha tasa.
- De las 2 609 partidas que estaban gravadas con la tasa de 9 por ciento se redujo a 6 por ciento a 2 489 de ellas y se bajó a cero a las 120 restantes .

Así, el esquema arancelario quedó establecido en 0, 6 y 13 por ciento, con lo cual el arancel promedio disminuyó de 5,0 a 3,4 por ciento y la dispersión de tasas descendió de 5,9 a 4,1 puntos porcentuales.

ESTRUCTURA ARANCELARIA				
Arancel (%)	Antes		Después	
	Subpartidas	%	Subpartidas	%
0	3 979	53,9	4 099	55,5
6	2 609	35,4	2 489	33,7
13	792	10,7	792	10,7
17	792	10,7		
Total	7 380	100,0	7 380	100,0
Arancel promedio (%)	5,0		3,4	

Desde diciembre de 1990, cuando el arancel nominal promedio se bajó de 66 por ciento a 26 por ciento, se han venido aprobando sucesivas reducciones arancelarias. Asimismo, la tasa pasó 8,3 a 3,4 por ciento en los últimos cinco años, de acuerdo con los Lineamientos de Política Arancelaria del MEF (Resolución Ministerial 005-2006-EF/15) que buscan la reducción progresiva de la tasa promedio y la dispersión de las tasas.





IMPUESTO A LA RENTA

Con la finalidad de uniformizar el pago del impuesto a las ganancias de capital de las personas naturales -residentes y no residentes- en la Bolsa de Valores de Lima, se publicó la Ley 29645, el 31 de diciembre. Así, las ganancias de los no residentes serán gravadas a la tasa de 5 por ciento y no a la escala progresiva (15, 21 y 30), cuando se trate de acciones registradas y transadas en bolsas del Perú o si están registradas en el extranjero, se transen en mecanismos centralizados extranjeros con los que existan convenios de integración.

Se incluye a las instituciones de compensación y liquidación de valores o quienes ejerzan funciones similares como agentes de retención, cuando sean ganancias de capital generadas por personas naturales. Con esta medida se busca cubrir los vacíos legales que no permitían la adecuada aplicación del impuesto, dado que el cumplimiento de la obligación tributaria descansaba exclusivamente en las personas naturales domiciliadas y en las personas no domiciliadas.

	TIPO DE RENTA	TASA	
		ANTES	AHORA
Persona natural	Intereses, cuando los pague o acredite un generador de rentas de tercera categoría que se encuentre domiciliado en el país.	30%	4,99%
Persona jurídica	Intereses que abonen al exterior las empresas de operaciones múltiples establecidas en el Perú.	1%	4,99%
	Intereses provenientes de bonos, otros instrumentos de deuda y depósitos.	30%	4,99%

Fuente: SUNAT.

La exoneración de 5 UIT a las ganancias de capital bursátiles será aplicable únicamente a las rentas de segunda categoría, lo que en la práctica significa que este beneficio sólo será aplicable a rentas de fuente peruana.

Además, se homogenizan las tasas del impuesto aplicables a operaciones de endeudamiento con personas no domiciliados.

Esta homogenización de tasas implica, por un lado, el aumento del impuesto sobre el financiamiento externo que obtengan los bancos -de 1 a 4,99 por ciento-, lo que encarece dicho fondeo y, por otro lado, la reducción del impuesto a las fuentes de financiamiento empresarial -por ejemplo, por bonos colocados en el exterior- que pasan de 30 por ciento a 4,99 por ciento, lo que induciría a la disminución del costo del financiamiento bajo esta modalidad.

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES

En diciembre, se estableció un nuevo esquema del ISC aplicable a los combustibles derivados del petróleo. Con esta medida se redujo el impuesto a los gasoholes (gasolina con etanol al 7,8 por ciento) entre S/. 0,12 y S/. 0,08 por galón. Además se redujo el ISC a las gasolinas de 97 y 98 octanos (S/. -0,03 por galón) y del kerosene (S/. -0,01 por galón). Asimismo, se establece un selectivo diferenciado al Diesel B5 con contenido de azufre de 50 ppm.

3. Gastos del gobierno general

Los gastos no financieros del gobierno general fueron 19,2 por ciento del PBI, ratio inferior en 0,2 puntos porcentuales del PBI al de 2009, pero equivalentes a un crecimiento real de 10,7 por ciento. Las mayores expansiones reales del gasto se presentaron en las entidades del gobierno nacional y de los gobiernos locales (11,6 y 11,3 por ciento, respectivamente).



CUADRO 50
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL 1/

	Millones de nuevos soles			Var. % real		Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	(09/08)	(10/09)	2008	2009	2010
I. GASTOS CORRIENTES	48 400	52 797	57 277	6,0	6,9	13,0	13,8	13,2
Remuneraciones	18 016	19 647	20 834	5,9	4,4	4,9	5,1	4,8
Gobierno Nacional	10 312	11 347	12 181	6,9	5,7	2,8	3,0	2,8
Gobiernos Regionales	6 299	6 758	6 804	4,2	-0,8	1,7	1,8	1,6
Gobiernos Locales	1 405	1 542	1 849	6,6	18,1	0,4	0,4	0,4
Bienes y servicios	16 267	19 067	22 316	13,9	15,3	4,4	5,0	5,1
Gobierno Nacional	11 202	13 674	15 791	18,6	13,7	3,0	3,6	3,6
Gobiernos Regionales	1 321	1 549	2 005	14,0	27,5	0,4	0,4	0,5
Gobiernos Locales	3 745	3 844	4 520	-0,3	15,8	1,0	1,0	1,0
Transferencias	14 117	14 083	14 128	-3,1	-1,2	3,8	3,7	3,3
Gobierno Nacional	11 554	11 273	11 206	-5,2	-2,1	3,1	2,9	2,6
Gobiernos Regionales	1 888	1 995	1 981	2,7	-2,2	0,5	0,5	0,5
Gobiernos Locales	676	815	941	17,2	13,7	0,2	0,2	0,2
II. GASTO DE CAPITAL	15 568	21 496	26 234	34,1	20,2	4,2	5,6	6,0
Formación bruta de capital	14 890	19 584	24 025	27,8	20,8	4,0	5,1	5,5
Gobierno Nacional	4 766	6 374	9 032	29,9	39,6	1,3	1,7	2,1
Gobiernos Regionales	2 773	4 076	4 988	42,8	20,5	0,7	1,1	1,1
Gobiernos Locales	7 350	9 134	10 005	20,7	7,9	2,0	2,4	2,3
Otros gastos de capital	678	1 912	2 209	174,0	13,8	0,2	0,5	0,5
III. GASTO NO FINANCIERO (I+II)	63 968	74 293	83 512	12,8	10,7	17,2	19,4	19,2
Gobierno Nacional	38 006	44 271	50 165	13,2	11,6	10,2	11,6	11,5
Gobiernos Regionales	12 630	14 586	15 903	12,2	7,4	3,4	3,8	3,7
Gobiernos Locales	13 332	15 436	17 444	12,5	11,3	3,6	4,0	4,0

1/ Preliminar. Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.

2/ Transferencias a empresas petroleras privadas y públicas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.



3.1 Gobierno nacional

Los gastos no financieros del gobierno nacional fueron equivalentes a 11,5 por ciento del PBI, lo que implicó un crecimiento real de 11,6 por ciento respecto de 2009. Este aumento se presentó en mayor medida en la formación bruta de capital (39,6 por ciento real) y en las compras de bienes y servicios (13,7 por ciento real).

- El **gasto en remuneraciones** registró un crecimiento real de 5,7 por ciento principalmente por el pago de la remuneración de docentes ingresantes a la carrera pública magisterial, la asignación extraordinaria “Compensación por Defensa, Seguridad Nacional y Orden Interno” a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (bono militar policial) de S/. 1 000, la que tuvo un costo de S/. 150 millones (D.U. 014-2010).

Adicionalmente, destaca la asignación de S/. 50 otorgada en abril y agosto, por concepto de incentivos laborales a través de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo -CAFAE- al personal administrativo de los centros educativos de educación básica regular, alternativa y especial, y de las universidades públicas. Esta asignación se extendió al personal militar y policial activo y pensionista (D.S. 105-2010-EF).

CUADRO 51
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO NACIONAL 1/

	Millones de nuevos soles			Var. % real		Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	(09/08)	(10/09)	2008	2009	2010
I. GASTOS CORRIENTES	33 068	36 294	39 178	6,6	6,3	8,9	9,5	9,0
Remuneraciones	10 312	11 347	12 181	6,9	5,7	2,8	3,0	2,8
Bienes y servicios	11 202	13 674	15 791	18,6	13,7	3,0	3,6	3,6
Transferencias	11 554	11 273	11 206	-5,2	-2,1	3,1	2,9	2,6
II. GASTO DE CAPITAL	4 938	7 977	10 987	56,9	35,7	1,3	2,1	2,5
III. TOTAL (I+II)	38 006	44 271	50 165	13,2	11,6	10,2	11,6	11,5

1/ Preliminar. Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

- El **gasto en bienes y servicios** ascendió a 3,6 por ciento del PBI, crecimiento de 13,7 por ciento en términos reales reflejando las mayores asignaciones a los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Defensa e Interior, Educación, Agricultura y Trabajo, además de organismos como la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE-, el Jurado Nacional de Elecciones -JNE- y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC.
- El **gasto por transferencias corrientes** disminuyó de 2,9 por ciento del PBI en 2009 a 2,6 por ciento del PBI en 2010 (reducción de 2,1 por ciento en términos reales). Estas transferencias incluyen pensiones, pagos del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo -FEPC- a refinерías e importadores de combustibles y otras transferencias al sector privado, tales como el programa JUNTOS y el Seguro Integral de Salud.

En abril se amplió la vigencia del FEPC y se establecieron modificaciones (Decreto de Urgencia 027-2010) para evitar que la acumulación de obligaciones del Fondo con los productores y/o importadores de combustibles ponga en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas, así como para focalizar la intervención del Fondo a favor de los sectores más vulnerables de la economía.

CUADRO 52
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
(Millones de nuevos soles)

SECTORES ECONÓMICOS	2009	2010	Flujo
TRANSPORTE	3 308	5 131	1 823
Concesiones Viales -IIRSA Sur y Norte	1 680	2 146	467
Proyecto Especial de Transporte Masivo Lima y Callao - Tren Eléctrico	254	803	549
Concesiones Aeroportuarias - Jorge Chávez y aeropuertos regionales	156	489	333
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ayacucho - Abancay	25	340	315
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca	34	129	95
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Casma - Yaután - Huaraz	55	123	68
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Tingo María - Aguaytía - Pucallpa	185	120	- 65
Rehabilitación de caminos vecinales y rurales	149	112	- 37
Construcción y mejoramiento de la carretera Camaná-Matarani-Ilo-Tacna	1	90	89
Conservación y mejoramiento de la red vial nacional	67	81	15
Construcción y mejoramiento de la carretera Cusco - Quillabamba	0	73	73
Mejoramiento y ampliación de la boca de entrada al terminal portuario Callao	0	47	47
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Desvío Tocache-Tocache	132	46	- 87
Construcción de pasos a desnivel autopista Ramiro Prialé	0	44	44
Rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos del Aeropuerto del Cusco	14	37	24
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Lunahuaná - Desvío Yauyos - Chupaca	48	37	- 11
Mejoramiento y construcción de la carretera Reposo Saramirza Eje Vial N° 4	61	35	- 25
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Sullana El Amor Eje Vial N° 2	13	20	7
Rehabilitación, mejoramiento de la carretera Churín - Oyón	0	20	20
Rehabilitación integral del ferrocarril Huancayo - Huancavelica	3	1	- 2
Otros	431	337	- 94
SALUD	372	394	23
Mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales	345	365	21
Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PAR-Salud	8	6	- 2
Otros	19	23	4
ELECTRICIDAD	351	548	197
Instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados	316	529	214
Mejoramiento de líneas de transmisión	16	4	- 12
Otros	19	14	- 5
AGROPECUARIO	544	445	- 100
Apoyo al sector agrario	245	167	- 78
Infraestructura de riego	145	145	- 1
Erradicación de la mosca de la fruta Ceratitis Capitata de la costa peruana	40	41	1
Otros	114	92	- 22
VIVIENDA	204	195	- 9
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	116	130	14
Derechos de propiedad inmueble	32	27	- 5
Apoyo al sector habitacional	25	4	- 21
Otros	31	34	4
ECONOMÍA	96	143	47
Apoyo a la reforma gubernamental y mejora al sistema aduanero	50	56	6
Promoción de la inversión privada	29	69	40
Otros	17	18	1
JUSTICIA	135	118	- 16
Mejoramiento servicios de administración de justicia	105	85	- 20
Otros	29	33	4
EDUCACIÓN	684	1 018	335
Mejoramiento de la infraestructura educativa	600	891	291
Otros	84	127	44
OTROS	679	1 039	360
Operación y mantenimiento de operaciones de producción agraria	24	27	2
Proyecto de Emergencia Social Productiva – PESP	28	32	4
Otros	627	980	354
TOTAL	6 374	9 032	2 659

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.



- Los **gastos de capital** aumentaron 35,7 por ciento en términos reales, pasando de 2,1 por ciento del PBI en 2009 a 2,5 por ciento en 2010. Ello reflejó principalmente el crecimiento real de la formación bruta de capital (39,6 por ciento).

Los sectores que ejecutaron los mayores gastos fueron: transportes (S/. 5 131 millones) en la rehabilitación y mejoramiento de carreteras; educación (S/. 1 018 millones) en el mejoramiento de la infraestructura y calidad educativa; electricidad (S/. 548 millones) en la instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados; agropecuario (S/. 445 millones) en el mejoramiento de la infraestructura de riego y preservación de recursos naturales; salud (S/. 394 millones) en el mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales; vivienda (S/. 195 millones) en el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.

Los principales proyectos de inversión del gobierno general fueron las obras de la IIRSA Sur y Norte (S/. 2 146 millones), el Tren Eléctrico (S/. 803 millones), las concesiones aeroportuarias (S/. 489 millones) y la carretera Ayacucho-Abancay (S/. 340 millones). Estas cuatro obras concentran el 16 por ciento del total de inversión ejecutada por el gobierno general en el año 2010. Todas ellas pertenecen al sector transportes del gobierno nacional.

3.2 Gobiernos regionales

Los gastos no financieros de los gobiernos regionales se incrementaron 7,4 por ciento en términos reales, aun cuando en términos del producto disminuyeron de 3,8 a 3,7 por ciento. Los mayores aumentos reales se presentaron en las inversiones (20,5 por ciento) destinadas a obras de infraestructura vial y educativa, así como en la adquisición de bienes y servicios (27,5 por ciento).

CUADRO 53
GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de nuevos soles			Var. % real		Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	09/08	10/09	2008	2009	2010
I. GASTOS CORRIENTES	9 507	10 302	10 791	5,3	3,2	2,6	2,7	2,5
Remuneraciones	6 299	6 758	6 804	4,2	-0,8	1,7	1,8	1,6
Bienes y servicios	1 321	1 549	2 005	14,0	27,5	0,4	0,4	0,5
Transferencias	1 888	1 995	1 981	2,7	-2,2	0,5	0,5	0,5
II. GASTO DE CAPITAL	3 123	4 283	5 112	33,2	17,6	0,8	1,1	1,2
III. TOTAL (I+II)	12 630	14 586	15 903	12,2	7,4	3,4	3,8	3,7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

3.3 Gobiernos locales

En 2010, los gastos no financieros de los gobiernos locales registraron un crecimiento real de 11,3 por ciento respecto a los correspondientes al año anterior. El incremento más significativo fue en la formación bruta de capital, con S/. 871 millones, equivalentes a 7,9 por ciento de variación real.

CUADRO 54
GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles			Var. % real		Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	09/08	10/09	2008	2009	2010
I. GASTOS CORRIENTES	5 826	6 201	7 309	3,4	16,1	1,6	1,6	1,7
Remuneraciones	1 405	1 542	1 849	6,6	18,1	0,4	0,4	0,4
Bienes y servicios	3 745	3 844	4 520	-0,3	15,8	1,0	1,0	1,0
Transferencias	676	815	941	17,2	13,7	0,2	0,2	0,2
II. GASTO DE CAPITAL	7 507	9 235	10 134	19,5	8,1	2,0	2,4	2,3
III. TOTAL (I+II)	13 332	15 436	17 444	12,5	11,3	3,6	4,0	4,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

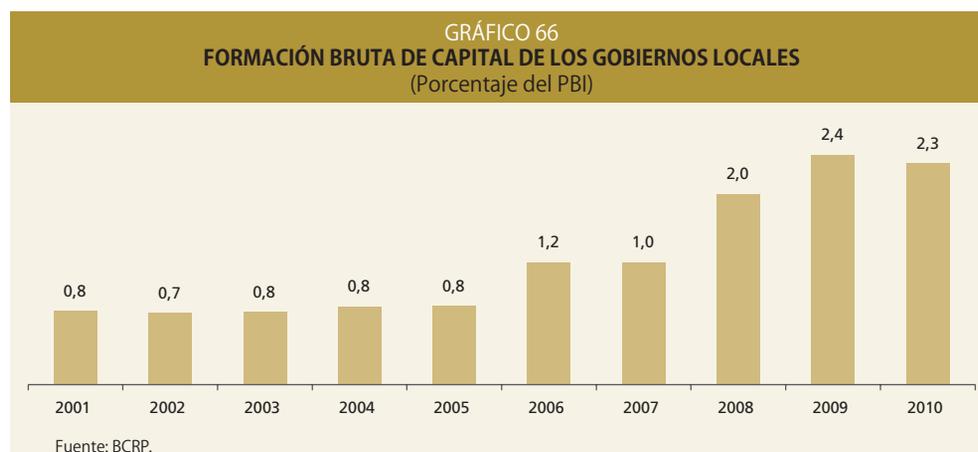
Como resultado del proceso de descentralización fiscal y del incremento de precios de los minerales e hidrocarburos, los recursos a disposición de los gobiernos locales se elevaron considerablemente. Ello llevó al aumento en el presupuesto y la ejecución de gastos municipales, en particular en los tres últimos años. Este crecimiento en los gastos fue más notable en las partidas de inversiones.

En 2010, las inversiones más significativas se dieron en el Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana –Metropolitano, el Túnel Santa Rosa de interconexión de los distritos de Rímac y San Juan de Lurigancho, el intercambio vial Panamericana Norte-Carlos Izaguirre y el intercambio vial Primavera-Caminos del Inca, todos ellos en Lima Metropolitana.

Los municipios que llevaron a cabo las mayores inversiones son los de Lima Metropolitana (S/. 743 millones), Distrital de Echarate (S/. 158 millones), San Marcos (S/. 155 millones), Provincial de Santa (S/. 136 millones) e Ilaya (S/. 101 millones). Entre estos cinco gobiernos locales se concentró el 13 por ciento del total de inversiones municipales (S/. 10 005 millones).

CUADRO 55 INVERSIONES DE LOS MUNICIPIOS (Millones de nuevos soles)		
Municipalidad	Departamento	Devengado
1. Municipalidad Provincial de Lima	Lima	743
2. Municipalidad Distrital de Echarate	Cusco	158
3. Municipalidad Distrital de San Marcos	Ancash	155
4. Municipalidad Provincial de Santa - Chimbote	Ancash	136
5. Municipalidad Distrital de Ilaya	Tacna	101
6. Municipalidad Provincial de Cajamarca	Cajamarca	91
7. Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua	Moquegua	85
8. Municipalidad Distrital de Ite	Tacna	84
9. Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Tacna	74
10. Municipalidad Distrital de Independencia	Ancash	73
11. Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Locumba	Tacna	67
12. Municipalidad Distrital de Torata	Moquegua	62
13. Municipalidad Provincial del Cusco	Cusco	59
14. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Arequipa	56
15. Municipalidad Provincial de Espinar	Cusco	55
16. Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Ucayali	54
17. Municipalidad Distrital de Quimbiri	Cusco	52
18. Municipalidad Distrital de Vilcabamba	Cusco	51
19. Municipalidad Provincial de Lambayeque	Lambayeque	48
20. Municipalidad Provincial de Pisco	Ica	45
Resto		7 758
TOTAL		10 005

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.



RECUADRO 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

El primero de enero de cada año, las entidades del gobierno inician la fase de ejecución presupuestaria bajo el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Durante el transcurso del año, este presupuesto de apertura suele ser modificado mediante la aprobación de créditos suplementarios y transferencias de partidas. Los créditos suplementarios amplían el PIA, por lo que en adelante el presupuesto se denomina Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Estas ampliaciones pueden ser aprobadas por Ley o por Decreto de Urgencia, cuando se trata de recursos ordinarios o de endeudamiento. En el caso de los pliegos, los créditos suplementarios de los fondos públicos administrados por los mismos se aprueban por acuerdo del titular del pliego.

Entre 2007 y 2010, las ampliaciones al presupuesto incrementaron el PIA en alrededor de un tercio, lo que representa el 5,2 por ciento del producto bruto interno promedio anual.



No obstante, no todo el presupuesto ampliado llega a ejecutarse. En años recientes, el ratio de ejecución presupuestal asciende a alrededor del 80 por ciento. Los menores niveles de gasto ejecutado se registran en los gobiernos subnacionales, en particular en los municipios, que ejecutan aproximadamente el 70 por ciento.

	PIA						PIM						Variación % PIM/PIA					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	25,2	27,0	31,4	36,2	38,5	48,8	27,7	32,8	34,9	42,4	46,1	53,2	10,1	21,4	11,1	17,1	19,7	9,0
Local	--	--	8,4	10,6	12,1	9,5	--	--	11,0	19,6	23,4	22,3	--	--	30,5	84,9	93,2	134,9
Regional	7,7	9,0	8,4	11,7	12,5	13,0	9,7	11,4	14,2	16,3	18,7	20,1	25,2	26,1	67,7	39,6	49,3	54,3
TOTAL	32,9	36,1	48,2	58,5	63,1	71,3	37,4	44,2	60,0	78,3	88,2	95,5	13,6	22,6	24,4	33,9	39,7	34,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

GASTO NO FINANCIERO PRESUPUESTAL
(Miles de millones de nuevos soles)

	DEVENGADO						Ejecución % DEVENGADO/PIA						Ejecución % DEVENGADO/PIM					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	25,7	29,4	29,7	35,0	40,9	45,9	102,1	109,0	94,7	96,8	106,4	94,0	92,7	89,8	85,3	82,7	88,9	86,3
Local	--	--	6,7	12,9	15,6	17,4	--	--	79,9	122,0	128,5	183,9	--	--	61,2	66,0	66,5	78,3
Regional	9,0	9,9	11,6	12,8	14,8	16,2	115,9	109,8	137,0	109,7	118,0	124,6	92,6	87,1	81,7	78,6	79,0	80,7
TOTAL	34,6	39,4	48,0	60,8	71,3	79,5	105,3	109,2	99,6	104,0	112,9	111,5	92,7	89,1	80,1	77,7	80,8	83,2

* El SIAF registra devengados de gobiernos locales desde 2007. El 100% de municipios reporta información desde 2008.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Una aprobación elevada de los créditos suplementarios tiende a relativizar la utilidad del presupuesto como instrumento de programación del uso de los recursos públicos. El presupuesto modificado suele sobredimensionarse puesto que la ejecución de gastos está muy por debajo del mismo y, finalmente, termina siendo más próxima al presupuesto de apertura que al modificado.

4. Empresas estatales

En 2010, el resultado económico de las empresas estatales, definido como el flujo de caja de las mismas, fue deficitario en S/. 537 millones y equivalente a 0,1 por ciento del PBI en contraste con el superávit de S/. 941 millones obtenido en 2009. Ello se explica por los resultados alcanzados en Electroperú, Sedapal y Petroperú.

Electroperú registró un déficit de S/. 391 millones en 2010, mientras que en 2009 obtuvo un superávit de S/. 71 millones. Se realizaron menores ventas a las distribuidoras de electricidad a tarifa regulada. Asimismo, se registraron menores ingresos por compensación de gastos de generación de energía adicional para la exportación temporal de energía al Ecuador efectuada en 2009. Por su parte, los egresos fueron mayores por las transferencias de S/. 80 millones al Fonaphu y el pago anticipado de la deuda a largo plazo con el MEF, ascendente a S/. 347 millones.

Sedapal obtuvo un déficit de S/. 233 millones, ligeramente superior al de 2009, debido a los menores ingresos de capital, dado que ese año recibió transferencias del Tesoro Público para el Programa Agua para Todos. Sin embargo, ello fue contrarrestado por una menor ejecución de sus principales proyectos de inversión: Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima, Programa Agua para Todos, y Obras de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado.

Petroperú tuvo un déficit de S/. 109 millones, después de culminar con un superávit de S/. 654 millones el año anterior, debido a las mayores adquisiciones de bienes y servicios, así como a la ejecución del Proyecto Modernización de la Refinería de Talara.

Durante 2010, Petroperú recibió un total de S/. 573 millones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, por lo que a diciembre el saldo adeudado del Fondo con la empresa ascendió a S/. 59 millones.

Las **empresas regionales de electricidad** registraron en conjunto un superávit de S/. 34 millones, menor en S/. 160 millones al resultado del 2009, principalmente por menores transferencias de capital destinadas a programas de electrificación rural.



CUADRO 56
RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Petroperú	- 784	654	- 109	- 0,2	0,2	0,0
Electroperú	180	71	- 391	0,0	0,0	- 0,1
Regionales de Electricidad	119	194	34	0,0	0,1	0,0
Sedapal	97	- 228	- 233	0,0	- 0,1	- 0,1
Otros	193	249	163	0,1	0,1	0,0
TOTAL	- 195	941	- 537	- 0,1	0,2	- 0,1

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

5. Proceso de promoción de la inversión privada

Durante el año 2010 el Estado otorgó concesiones al sector privado en los sectores transportes y comunicaciones, vivienda (saneamiento y alcantarillado) y electricidad, suscribiéndose en conjunto compromisos de inversión por US\$ 2 833 millones.

También se llevó a cabo la privatización de la Empresa Inmobiliaria Milenia S.A. mediante la venta, en la Bolsa de Valores de Lima, del 98,2 por ciento de las acciones que eran de propiedad del Estado por un total de US\$ 112 millones.

Las concesiones otorgadas implican compromisos de inversión por el concesionario y no significaron ingresos de efectivo en 2010. Entre las principales destacan:

- La Reserva Fría de Generación se adjudicó a dos postores: 400 Mw en Ilo a Enersur y 200 Mw en Talara a Electro Piura. Las concesiones implican la construcción de plantas térmicas. Los ganadores ofertaron un precio por potencia de US\$ 7 190 por Mw-mes (Planta Ilo) y de US\$ 7 815 por Mw-mes (Planta Talara), previéndose otorgar concesiones adicionales por 400 Mw.
- El proyecto Majes- Sigvas II se adjudicó al Consorcio Angostura-Sigvas en razón de que solicitó la menor retribución del Estado (US\$ 30 millones por cada año de concesión). Las inversiones implican aportes del consorcio por US\$ 136 millones, así como del Estado por US\$ 208 millones. La recuperación de los aportes del Estado se realizará mediante la venta de terrenos que serán mejorados.

Esta etapa del proyecto tiene cuatro componentes: i.) afianzamiento hídrico e irrigación de la pampa de Sigvas: 38 mil hectáreas, ii.) reconversión productiva de la Irrigación Majes: 8 mil hectáreas, iii.) Subasta de tierras y desarrollo agrícola: 46 mil hectáreas, y iv.) desarrollo hidroeléctrico, centrales de Llota y Lluclla.

- El segundo grupo de aeropuertos regionales se adjudicó al Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú por un período de 25 años. Incluye los terminales de Apurímac, Ayacucho, Puno, Madre de Dios, Arequipa y Tacna. El Estado deberá realizar aportes por US\$ 76 millones por pago anual por mantenimiento y operación (PAMO) y pago por obras obligatorias (PPO).
- El Proyecto de Irrigación Olmos se entregó a H2Olmos S.A.
- La Central Hidroeléctrica Santa Teresa de 90 Mw fue otorgada a Luz del Sur. Esta nueva central utilizará las aguas descargadas por la central de Machupicchu, por lo que deberá entregar el 15 por ciento de la energía producida a Egemsa.

- El Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del Terminal Portuario del Callao fue adjudicado por iniciativa privada al Consorcio Transportadora Callao (Perubar, Cormin, Chinalco, El Brocal y Santa Sofía Puertos). La concesión se otorga por 20 años, y las obras incluyen el diseño, financiamiento, construcción y operación del muelle de minerales, así como de la faja transportadora.
- Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal fue otorgada a Consorcio Desarrollo Vidal para ejecutar trabajos de rehabilitación y mejoramiento y también para realizar actividades de operación y mantenimiento durante el período de la concesión de 25 años en 370 km (Puente Ricardo Palma–La Oroya–Huancayo y La Oroya–Cerro de Pasco). El consorcio ofreció diez obras adicionales a las establecidas en las bases, más un aporte adicional de US\$ 26,5 millones
- Otros 10 proyectos por US\$ 230 millones de inversión comprometida (tres eléctricas por US\$ 120 millones, seis de telecomunicaciones por US\$ 85 millones y una saneamiento por US\$ 24 millones).

Adicionalmente, se debe resaltar que durante 2010 también se otorgó la concesión de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos por US\$ 700 millones de compromisos de inversión a diferentes empresas, las mismas que ofrecieron en promedio una regalía del 26 por ciento.

CUADRO 57
PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES 2010
(Millones de US\$)

VENTA DE ACCIONES, ACTIVOS Y CONCESIONES	FECHA	ADJUDICATARIO	TRANSACCIÓN O INVERSIÓN
1. Línea de transmisión Chilca - Marcona - Montalvo - 500kv	30 Abr	ASA Iberoamérica	291,0
2. Proyecto de Irrigación Olmos	11 Jun	H2Olmos S.A. del Grupo Odebrecht	240,0
3. Línea de Transmisión Tintaya Socabaya y subestaciones asociadas	08 Jul	Consorcio REI-AC Capitales	43,6
4. Línea de Transmisión Talara - Piura	08 Jul	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	14,6
5. Central Hidroeléctrica Santa Teresa	13 Jul	Luz del Sur	150,0
6. Eje Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2	27 Jul	Consorcio Desarrollo Vidal	100,0
7. Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao	05 Ago	Consorcio Transportadora Callao	120,3
8. Servicio banda ancha rural San Gabán - Puerto Maldonado	07 Set	América Movil Perú S.A.C.	8,9
9. Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	07 Set	Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú	257,0
10. Majes - Sigvas II	13 Set	Consorcio Angostura - Sigvas	344,0
11. Exploración y Explotación de Hidrocarburos	14 Oct	Varios (Con regalía promedio del 26%)	700,0
12. Servicio Integrado de Telecomunicaciones Buenos Aires-Canchaque	29 Oct	Winner Systems S.A.C.	15,9
13. Línea de Transmisión Machupicchu - Abancay - Cotaruse	18 Nov	Empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	62,5
14. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Submarino La Chira	18 Nov	Consorcio La Chira	24,2
15. Reserva Fria de Generación 800MW	25 Nov	Enersur S.A. y Empresa Electrica de Piura S.A	400,0
16. Venta de la participación en Inmobiliaria Milenia S.A. 98,2%	21 Dic	Varios en BVL	112,0
17. Integración de las Areas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social			
a la Red del Servicio Movil - Centro Norte	28 Dic	América Movil Perú S.A.C.	17,2
- Centro Sur	28 Dic	América Movil Perú S.A.C.	15,0
- Selva	29 Dic	América Movil Perú S.A.C.	14,0
18. Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea	29 Dic	Gilat To Home Perú S.A.	14,5
TOTAL			2 944,7

Fuente: Agencia de la Promoción de Inversión Privada (Proinversión), Perupetro, Gobierno Regional de Lambayeque.



6. Deuda pública

El saldo de la deuda pública ascendió a US\$ 36 197 millones a diciembre de 2010, lo que significa una reducción de 27,2 a 23,5 por ciento en términos del PBI respecto al saldo de 2009. Esta variación se explica principalmente por la disminución de la deuda externa de 16,2 a 12,9 por ciento del PBI, consecuencia de un conjunto de operaciones de administración de deuda concretadas por el gobierno peruano. Aunque en menor medida, también contribuyó el descenso de la deuda interna, la que pasó de 11,0 a 10,6 por ciento del PBI.

CUADRO 58
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1/ 2/

	Millones de US\$				Porcentaje del PBI			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
DEUDA PÚBLICA	31 870	30 648	34 598	36 197	29,7	24,1	27,2	23,5
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA 3/	20 081	19 237	20 600	19 905	18,7	15,1	16,2	12,9
CRÉDITOS	11 820	12 357	11 694	10 597	11,0	9,7	9,2	6,9
Organismos Internacionales	7 851	7 926	8 311	7 810	7,3	6,2	6,5	5,1
Club de París	3 883	4 170	3 133	2 548	3,6	3,3	2,5	1,7
Proveedores	60	56	51	40	0,1	0,0	0,0	0,0
Banca Internacional	1	186	186	181	0,0	0,1	0,1	0,1
América Latina	20	15	11	9	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros bilaterales 4/	5	3	2	10	0,0	0,0	0,0	0,0
BONOS	8 262	6 880	8 906	9 308	7,7	5,4	7,0	6,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	11 789	11 411	13 998	16 292	11,0	9,0	11,0	10,6
1. LARGO PLAZO	10 440	10 183	11 691	14 390	9,7	8,0	9,2	9,3
CRÉDITOS BANCARIOS	52	68	226	374	0,0	0,1	0,2	0,2
BONOS DEL TESORO PÚBLICO	10 343	10 068	11 414	13 981	9,6	7,9	9,0	9,1
1. Bonos de Apoyo Sistema Financiero	157	139	122	122	0,1	0,1	0,1	0,1
2. Bonos por canje de deuda pública 5/	883	769	792	694	0,8	0,6	0,6	0,5
3. Bonos Soberanos	6 318	6 196	7 376	10 150	5,9	4,9	5,8	6,6
4. Bonos de Reconocimiento	2 986	2 964	3 124	3 015	2,8	2,3	2,5	2,0
BONOS MUNICIPALIDAD DE LIMA	45	48	51	35	0,0	0,0	0,0	0,0
2. CORTO PLAZO 6/	1 349	1 227	2 307	1 902	1,3	1,0	1,8	1,2
Memo:								
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 7/	698	1 117	1 465	1 635	0,6	0,9	1,2	1,1

1/ Preliminar.

2/ Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado en el que fueron emitidos. Los bonos Bradys y globales emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Los bonos soberanos emitidos en el mercado interno, incluyen los adquiridos por no residentes.

3/ La deuda externa incluye deuda de COFIDE de mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

4/ Deuda con países de Europa del Este, Rusia (ex socialistas) y República Popular China.

5/ D.U. N° 068-99, D.S. N° 002-2007-EF.

6/ Incluye el sobregiro del Tesoro Público en el Banco de la Nación y el crédito al Instituto Nacional de Defensa Civil.

7/ Corresponde al valor del principal por la emisión de Certificados de Reconocimiento de los Derechos del Pago Anual por Obras (CRPAO's).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Oficina de Normalización Previsional y Corporación Financiera de Desarrollo.

6.1 Deuda pública externa

El saldo de deuda externa ascendió a US\$ 19 905 millones, registrándose una reducción de US\$ 695 millones respecto al saldo de 2009. Ello fue consecuencia de dos operaciones de administración de deuda que generaron un cambio de deuda externa por deuda interna. La primera, realizada en abril, intercambió bonos globales por US\$ 1 790 millones. La segunda, en diciembre, prepagó deuda externa por US\$ 2 021 millones. Los tenedores de bonos globales y los organismos internacionales se mantuvieron como los principales acreedores.

Los **desembolsos externos** sumaron US\$ 4 261 millones, de los cuales US\$ 2 664 provinieron de colocaciones de bonos globales, US\$ 875 millones son préstamos de libre disponibilidad y US\$ 722 millones para proyectos de inversión.

Las dos operaciones externas de administración de deuda realizadas en el año involucraron emisiones de bonos globales por un valor de US\$ 2 261 millones en tanto las ganancias de capital fueron de US\$ 403 millones.

Los desembolsos de libre disponibilidad fueron concertados principalmente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- por US\$ 325 millones, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por US\$ 250 millones y la Corporación Andina de Fomento -CAF- por US\$ 300 millones. Los desembolsos para proyectos de inversión provinieron de organismos internacionales por una suma de US\$ 469 millones y de gobiernos por US\$ 253 millones.

Los destinos más importantes de los desembolsos para proyectos fueron las obras de optimización y construcción de la planta de potabilización de agua de Huachipa y Ramal Norte (US\$ 120 millones en conjunto), el Tren Urbano de Lima (US\$ 216 millones), el Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil, IIRSA Sur (US\$ 38 millones), el Sistema Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Iquitos (US\$ 38 millones), el de Mejoramiento de la Transitabilidad de la Red Vial Nacional (US\$ 22 millones), el Programa de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de Cajamarca (US\$ 21 millones), el Proyecto de Mejoramiento de Agua y Alcantarillado de Lima y Callao (US\$ 19 millones) y el Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana (US\$ 12 millones).

La **amortización** de deuda pública externa ascendió a US\$ 5 268 millones, monto que incluye US\$ 2 021 millones por las operaciones de prepago de diciembre y US\$ 1 790 millones del retiro e intercambio de bonos globales de abril.

6.2 Deuda interna

La deuda pública interna registró un saldo de US\$ 16 292 millones, lo que significó un incremento de US\$ 2 294 millones. El 99,3 por ciento de este saldo es deuda emitida en moneda nacional (S/. 45 422 millones). La mayor parte del aumento provino de las emisiones de bonos soberanos, cuyo saldo se elevó en S/. 7 199 millones.

Las emisiones de bonos soberanos se realizaron como parte de operaciones de administración de deuda por S/. 6 638 millones para el financiamiento de la caja fiscal por S/. 1 140 millones y para el financiamiento de inversiones de las regiones por S/. 1 055 millones.

La amortización de deuda pública interna ascendió a S/. 2 129 millones, correspondientes en su mayor parte a vencimiento de bonos soberanos (S/. 1 694 millones).

6.3 Deuda neta

La deuda pública neta se obtiene de la diferencia entre los activos del sector público, definidos como el total de depósitos en el sistema financiero y sus respectivos pasivos, definidos como la deuda pública total. Entre los años 2009 y 2010 este indicador pasó de US\$ 18 174 millones a US\$ 17 943 millones. Medida como porcentaje del PBI, la deuda neta se contrajo de 14,3 a 11,7 por ciento.

CUADRO 59
DEUDA PÚBLICA NETA

Años (Diciembre)	En millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda neta	Activos	Pasivos	Deuda neta
2006	7 958	30 490	22 531	8,6	33,0	24,4
2007	12 736	31 870	19 134	11,9	29,7	17,8
2008	14 803	30 648	15 845	11,6	24,1	12,5
2009	16 424	34 598	18 174	12,9	27,2	14,3
2010	18 254	36 197	17 943	11,9	23,5	11,7

Fuente: BCRP y Ministerio de Economía y Finanzas.



Desde el punto de vista de sus componentes, tanto el total de activos como el de pasivos mostraron incrementos. El aumento de los activos fue de US\$ 1 831 millones, por mayores depósitos del Tesoro Público en el sistema financiero del orden de US\$ 1 663 millones. Los pasivos subieron en US\$ 1 598 millones, reflejando el mayor adeudado por bonos soberanos.

6.4 Otros indicadores de deuda pública

La estructura de deuda por moneda de origen y por tipo de tasa son indicadores de la exposición de los pasivos públicos a los riesgos de volatilidad de los mercados internacionales. Este riesgo será menor en la medida en que una menor parte de la deuda pública esté contratada en moneda extranjera –porque disminuye los costos de un incremento inesperado del tipo de cambio- y se mantenga una proporción menor de deuda a tasas de interés variable –porque evita costos ante un alza de tasas mundiales.

En la última década, dichos indicadores mostraron trayectorias favorables gracias a operaciones de administración de deuda que permitieron que la proporción del adeudado en moneda extranjera se redujera de 84,6 por ciento a fines de 2001 a 54,5 por ciento en 2010. Asimismo, la proporción de deuda contratada a tasa de interés variable disminuyó de 48,4 por ciento en 2002 a 13,4 por ciento en 2010.



La vida promedio de la deuda es un indicador del tiempo con que se cuenta para atender el servicio y refleja la urgencia que se tiene para obtener los recursos y atender los vencimientos. Así, entre 2001 y 2010, este indicador pasó de 8 años a 13,4 años.

